

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCONOR
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 30 de junio del dos mil quince, en la oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 5.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía **INCONOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL**, señor ingeniero; **Renato Juan Manuel Aguilar Marzo**, por sus propios derechos, propietario de 1,100 acciones iguales, acumulativas e indivisibles; señora **Analia Aguilar Pereira** por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones iguales, acumulativas e indivisibles; señora **Daniela María Aguilar Pereira** por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones iguales, acumulativas e indivisibles; señora **María Paula Aguilar Pereira** por sus propios derechos, propietaria de 300 acciones iguales, acumulativas e indivisibles. Cada una de las acciones tiene un valor de un 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Como los accionistas nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la titular señora **María Paula Aguilar Pereira**, y actúa como Secretario el señor ingeniero **Renato Juan Manuel Aguilar Marzo**. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y el informe del gerente correspondiente a dicho período. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. La Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de accionistas, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los accionistas que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2014, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones y únicamente con la abstención del señor ingeniero **RENATO JUAN MANUEL AGUILAR MARZO**, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2014. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el segundo punto del orden del día se explica que, luego de deducida la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta del ejercicio económico del 2014, arroja una pérdida de quince mil quinientos noventa 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 15,590.75**), cuyo resultado tiene que ser resuelto por los accionistas. La Junta General luego de breves deliberaciones resuelve aprobar la pérdida. Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual la Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Renato Juan Manuel Aguilar Marzo, Gerente; Fdo.) Analia Aguilar Pereira; Fdo.) Daniela María Aguilar Pereira; Fdo.) María Paula Aguilar Pereira.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.


ING. RENATO AGUILAR MARZO
Gerente – Secretario